Factura: 001-001-000047898

20201701074P00705

NOTARIO(A) JOSE LUIS JARAMILLO CALERO

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura Nº:	20201701074P00705

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE MARZO DEL 2020, (16:05)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	PEREZ MOLINA RENE ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500644448	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	DAVILA CUENCA SANDRA AMPARITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713390415	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PEREZ DAVILA EMILIO RAI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723159727	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PILLAPA LUVISACA LEONARDO WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804217559	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PILLAPA LUVISACA LIDIA NOEMI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1805047527	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PILLAPA LUVISACA ALVARO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804217576	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	EL CONDADO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	392.00

NOTARIO(A) JOSE LUIS JARAMILLO CALERO

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO:

AÑO 2020 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 74-P 000705

FACTURA No. 047898

NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

CONTRATO:

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA RENE RENT TOUR REN- TOUR CIA. LTDA.

OTORGAN:

RENE ORLANDO PEREZ MOLINA y Otros.

A FAVOR DE:

LEONARDO WILFRIDO PILLAPA LLIVISACA Y Otros.

CUANTÍA: USD. $. 392,00

DI 2 COPIAS v.o.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **LUNES NUEVE (9) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE,** ante mí, **Doctor JOSE LUIS JARAMILLO CALERO, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO,** comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte los señores RENE ORLANDO PEREZ MOLINA y SANDRA AMPARITO DÁVILA CUENCA, de estado civil casados entre sí; el señor EMILIO RAI PÉREZ DAVILA, de estado civil soltero, por sus propios derecho,

en calidad de CEDENTES, domiciliado en Sector Alangasí, calle Rio Putumayo Pasaje E, lote uno, Teléfono número cero nueve nueve nueve seis dos ocho cinco dos seis, sin correo electrónico; y, por otra parte el señor LEONARDO WILFRIDO PILLAPA LLIVISACA, de estado civil soltero; la señorita LIDIA NOEMI PILLAPA LLIVISACA, de estado civil soltera; ALVARO DANIEL PILLAPA LLIVISACA, de estado civil casado, con la señora Andrea Vanessa Villacis Carrasco, por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIOS, domiciliado en la Avenida Carlota Jaramillo número ochenta y uno - ochenta y dos y calle H, Teléfono número cero nueve ocho ocho ocho ocho ocho ocho cuatro cero, sin correo electrónico.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, y no haber ocupado en el último año un cargo de elección popular o de responsabilidad politica y social, legalmente capaces para contratar y poder obligarse; a quienes identifiqué con su presencia y con las cédulas que me presentan, cuyas copias adjunto, y autoriza expresamente al Notario para obtener los registros biométricos en el sistema del Registro Civil del Ecuador, de que doy fe; bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto resultados de esta escritura a la que proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese hacer constar una de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas.- CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de este instrumento, por una parte los conyugues RENE ORLANDO PEREZ MOLINA y SANDRA AMPARITO DÁVILA CUENCA, de estado

civil casados entre sí; el señor EMILIO RAI PÈREZ DAVILA, de estado civil soltero, por sus propios derecho, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte el señor LEONARDO WILFRIDO PILLAPA LLIVISACA, de estado civil soltero; la señorita LIDIA NOEMI PILLAPA LLIVISACA, de estado civil soltera; ALVARO DANIEL PILLAPA LLIVISACA, de estado civil casado, con la señora Andrea Vanessa Villacis Carrasco, por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.- CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO. La Compañía RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor, Fernando Polo Elmir, el treinta y uno de mayo del dos mil uno, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el nueve de julio del dos mil uno, bajo el número dos mil seiscientos setenta del tomo ciento treinta y dos.- DOS, los conyugues RENE ORLANDO PEREZ MOLINA y señora SANDRA AMPARITO DÁVILA CUENCA, de estado civil casados entre si, propietarios de trescientas (300) Participaciones, los mismos que lo adquirió de la siguiente forma: A) el señor RENE ORLANDO PEREZ MOLINA, estado civil casado, adquirió como socio fundador de la Compañía, en mayor cantidad de Participaciones, quedándole en la actualidad doscientas noventa (290) Participaciones, según escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor, Fernando Polo Elmir, el treinta y uno de mayo del dosmiluno, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el nueve de julio del dos mil uno, bajo el número dos mil seiscientos setenta del tomo ciento treinta y dos. B) La señora SANDRA AMPARITO DÁVILA CUENCA, de estado civil casada adquirió Una (1) Participación a los

cónyuges Artemidoro Augusto Molina Palma y señora Alodia Genoveva Pérez Molina, según escritura de Cesión de Participaciones por escritura celebrada el veinte de diciembre del dos mil uno, ante la Notaria Tercera del Cantón Quito Doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y cinco de enero del dos mil seis.-C) La señora SANDRA AMPARITO DÁVILA CUENCA, de estado civil casada adquirió Una (1) Participación, a los cónyuges Juan Alfonso Quinga Amagua y señora Rosa María Anasi Caiza, según escritura de Cesión de Participaciones por escritura celebrada el catorce de octubre del dos mil quince, ante la Notaria Cuadragésima Tercera del Cantón Quito Doctor Fernando Castro Salazar, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el treinta de octubre del dos mil quince.- D) La señora SANDRA AMPARITO DÁVILA CUENCA, de estado civil casada adquirió Ocho (8) Participación, al señor Emilio Rai Pérez Dávila, soltero, según escritura de Cesión de Participaciones por escritura celebrada el veinte y seis de febrero del dos mil diez y nueve, ante la Notaria Septuagésima Cuarta del Cantón Quito, Doctor José Luis Jaramillo Calero, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecinueve de marzo del dos mil diecinueve.- TRES.- El señor RAI EMILIO PÈREZ DAVILA, soltero, es propietario de noventa y cuatro (94) Participaciones, los mismos que lo adquirió en mayor cantidad al señor René Oswaldo Pérez Granja, según escritura de Cesión de Participaciones por escritura celebrada el trece de noviembre del dos mil diecisiete, ante la Notaria Septuagésima Cuarta del Cantón Quito Doctor José Luis Jaramillo Calero, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecisiete de noviembre del dos mil diecisiete.- CUATRO. El compareciente RAI EMILIO PÈREZ DAVILA hoy EMILIO RAI PÈREZ DAVILA, por cambio de nombres

mediante Resolución Administrativa de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de fecha veinticinco de junio del dos mil dieciocho, en el sentido que por esta sola vez, se cambie los nombres del inscrito por los de EMILIO RAI, guardándose relación entre sus nuevos y anteriores nombres por tratarse de la misma persona, los demás datos permanecen iguales, según Resolución Administrativa RITE F04V02-PRO-GIR-AIR-001, que se adjunta como documento habilitante. CINCO.- La Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el tres de marzo del año dos mil veinte, cuya certificación se agrega como documento habilitante, por unanimidad autorizan la CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la siguiente forma: Uno.- Cesión de trescientas (300) Participación de los socios conyugues RENE ORLANDO PEREZ MOLINA y señora SANDRA AMPARITO DÁVILA CUENCA, y Cesión de noventa (90) Participación del socio, señor EMILIO RAI PÈREZ DAVILA a favor del señor LEONARDO WILFRIDO PILLAPA LLIVISACA, quien totaliza Trescientos noventa (390) Participaciones; Dos.- Cesión de una (1) Participación del socio, señor EMILIO RAI PÈREZ DAVILA a favor del la señorita LIDIA NOEMI PILLAPA LLIVISACA; Tres.- Cesión de una (1) Participación del socio, señor EMILIO RAI PÈREZ DAVILA a favor del señor ALVARO DANIEL PILLAPA LLIVISACA.- CLAUSULATECERA.- CESION.- Con los antecedentes expuestos, los socios conyugues RENE ORLANDO PEREZ MOLINA y señora SANDRA AMPARITO DÁVILA CUENCA, de estado civil casados entre sí, tienen a bien en ceder y transferir Trescientos (300) participaciones Sociales, que posee y cede de la siguiente forma: De la Cláusula Segunda de Antecedente, en el Parte DOS del literal A) cede sus doscientas noventa (290) participaciones que en la mencionada

escritura adquirió; y De la Cláusula Segunda de Antecedente, en el Parte DOS del literal B) ceden Una (1) participación que en la mencionada escritura adquirió, C) ceden Una (1) participación que en la mencionada escritura adquirió, D) ceden Ocho (8) participaciones que en la mencionada escritura adquirió, que poseen en la Compañía RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA., a favor del señor LEONARDO WILFRIDO PILLAPA LLIVISACA, de estado civil soltero; El señor EMILIO RAI PÈREZ DAVILA de estado civil soltero, tienen a bien en ceder y transferir Noventa y dos (92) participaciones Sociales, que posee y cede de la siguiente forma: De la Cláusula Segunda de Antecedentes, en el Parte TRES, Ceden Noventa (90) participaciones Sociales que en la mencionada escritura adquirió, que poseen en la Compañia RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA., a favor del señor LEONARDO WILFRIDO PILLAPA LLIVISACA, de estado civil soltero quien totaliza a su favor Trescientos noventa (390) Participaciones; El señor EMILIO RAI PÈREZ DAVILA de estado civil soltero, tienen a bien en ceder y transferir Una (1) participación Sociales, que posee, según la Cláusula Segunda de Antecedentes, en el Parte TRES, que en la mencionada escritura adquirió, que poseen en la Compañía RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA., a favor de la señorita LIDIA NOEMI PILLAPA LLIVISACA, de estado civil soltera; El señor EMILIO RAI PÈREZ DAVILA de estado civil soltero, tienen a bien en ceder y transferir Una (1) participación Sociales, que posee, según la Cláusula Segunda de Antecedentes, en el Parte TRES, que en la mencionada escritura adquirió, que poseen en la Compañía RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA., a favor del señor ALVARO DANIEL PILLAPA LLIVISACA, de estado civil casado, con la señora Andrea Vanessa Villacis Carrasco.- Todas la

Participaciones materia de la presente Cesión son iguales, acumulativas e indivisibles y su valor nominal es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. De acuerdo a los términos convenidos en la Junta General Extraordinaria de Socios citada anteriormente y que se la eleva a escritura pública por este instrumento.- En virtud de la Cesión descrita, queda conformado el cuadro de integración de capital de la Compañía RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA., de la siguiente manera: .....

SOCIO	CAPITAL PAGADO Y SUSCRITO	NUMERO DE PATICIPACIONES
Caisapanta Castellanos Rafael	1,00	1
Guerra Medina Pablo Enrique	1,00	1
Molina Palma Artemidoro Augusto	1,00	1
Parra Castro Ángel Patricio	1,00	1
Pérez Dávila Emilio Ral	2,00	2
Pillapa LLivisaca Álvaro Daniel	1,00	1
Pillapa LLivisaca Leonardo Wilfrido	390,00	390
Pillapa LLivisaca Lidia Noemí	1,00	1
Quinga Amagua Rusbel Renán	1,00	1
Tufiño Tufiño Ruth Istmeña	1,00	1
TOTAL	400,00	400

CLAUSULA CUARTA.- PRECIO.- El precio que las partes han acordado para la presente Cesión es como sigue: cada una de las Participaciones que se ceden tienen un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- en consecuencia y tomando como referencia dicho valor las Trescientas noventa y dos (392) Participaciones que ceden los Cedentes a favor de los Cesionarios

tienen un valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que es el precio total de la Cesión.- Los Cedente expresan que dicho valor se le ha sido cancelado en su totalidad y a entera satisfacción, por parte de los Cesionarios, en moneda de curso legal. Tanto el Cedente como la Cesionaria establecen el indicado valor como justo precio, por lo que expresamente manifiestan su plena conformidad y no tener nada que reclamar en el futuro por este concepto.- CLAUSULA QUINTA.- ACEPTACIÓN: Los Cesionarios señores LEONARDO WILFRIDO PILLAPA LLIVISACA, LIDIA NOEMI PILLAPA LLIVISACA y ALVARO DANIEL PILLAPA LLIVISACA, expresamente aceptan la cesión de las participaciones referida, y declara conocer a cabalidad el texto del contrato social y los estatutos sociales vigentes de la Compañía RENE RENT TOUR REN - TOUR CIA. LTDA., a los que se sujetan, para con lo que se convierten en responsables a prorrata de sus participaciones sociales.- CLAUSULA SEXTA.- AUTORIZACIÓN: Las partes quedan autorizadas a que se tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía, a inscribir la presente transferencia en el Registro Mercantil del Cantón Quito, y en el libro correspondiente de la Compañía.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de rigor para la perfecta validez de este instrumento.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, la misma que se encuentra redactada y **FIRMADA**, por el Magister Giovanny Coral Del Hierro, con matricula diez y siete – dos mil once - cuarenta, del Foro de Abogados de Pichincha.- Los comparecientes declaramos que el origen de los fondos entregados al beneficiario, no provienen de ninguna actividad tipificada en el Código Orgánico Integral Penal o cualquier

otra normativa vigente.- Autorizamos expresamente al Notario a realizar el análisis que considere pertinente e informar documentadamente a las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales o sospechosas. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mi el Notario a los comparecientes se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

RENE ORLANDO PEREZ MOLINA
C.C. 0500644444-8

SANDRA AMPARITO DÁVILA CUENCA
C.C. 171339041-5

EMILIO RAI PÈREZ DAVILA
C.C. 1723597227

LEONARDO WILFRIDO PILLAPA LLIVISACA
C.C. 1304721755-0

LIDIA NOEMI PILLAPA LLIVISACA
C.C. 180504452-7

ALVARO DANIEL PILLAPA LLIVISACA
C.C. 180421757-6

DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Dr. José Luis Jaramillo Calero

SUPERINTENDENCIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 91275

No. de RUC de la Compañía: 1791835824001

Nombre de la Compañía: RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA

Situación Legal: ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1703433563	CASAFRANCA CASTELLANOS RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.0000	N
2	1713235615	DAVILA CISNEROS SANDRA AMPARITO	ECUADOR	NACIONAL	$ 10.0000	N
3	1707251661	GUERRA MEDINA PABLO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.0000	N
4	1700933303	MOLINA PALMA ARTEMIDORO AUGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.0000	N
5	0501504061	PARRA CASTRO ANGEL PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.0000	N
6	1723159727	PEREZ DAVILA RAI EMILIO	ECUADOR	NACIONAL	$ 94.0000	N
7	0500984448	PEREZ MOLINA RENE ORLANDO	ECUADOR	NACIONAL	$ 290.0000	N
8	1711654119	QUINGA AMAGUA RUSBEL RENAN	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.0000	N
9	1709586592	TUFIÑO TUFIÑO RUTH ESTHEÑA	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)$: 400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no entrigue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que puede ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC, LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 27/02/2020 07:27:19

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0003478184

SUPERINTENDENCIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA		
SECTOR:	**SOCIETARIO** ☑ **MERCADO DE VALORES** ☐ **SEGUROS** ☐		
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	91275	**DOMICILIO:**	QUITO
RUC:	1791835824001		
REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):	PEREZ MOLINA RENE ORLANDO		
CAPITAL SOCIAL:	$ 400.0000	**SITUACIÓN ACTUAL:**	ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 09/07/2031

DISPOSICIÓN JUDICIAL QUE AFECTA A LA COMPAÑÍA: NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: SI **HA CUMPLIDO**

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN: 27/02/2020 07:31:50

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

CXOE0432378

REN-TOUR C.A.

TRANSPORTES PARA TURISMO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA.",

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy Martes 3 de Marzo del 2020, a las 10h00, en el domicilio de la Compañía "RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA." ubicado en la calle Río Putumayo Lote Número 1, Intersección Pasaje, a cinco cuadras del Colegio Jacques Dalcroze, parroquia Alangasi, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA.", con la presencia de los siguientes socios:

1.- CAISAPANTA CASTELLANOS RAFAEL, propietario de 1 Participación Social de USD. 1 dólar totalizando su capital USD. 1 dólares

2.- DÁVILA CUENCA SANDRA AMPARITO, propietaria de 10 Participación Social de USD. 1 dólar totalizando su capital USD. 10 dólares

3.- GUERRA MEDINA PABLO ENRIQUE, propietario de 1 Participación Social de USD. 1 dólar totalizando su capital USD. 1 dólar

4.- MOLINA PALMA ARTEMIDORO AUGUSTO, propietario de 1 Participación Social de USD. 1 dólar totalizando su capital USD. 1 dólar

5.- PARRA CASTRO ÁNGEL PATRICIO, propietario de 1 Participación Social de USD. 1 dólar totalizando su capital USD. 1 dólar.

6.- PÈREZ DAVILA EMILIO RAI, propietario de 94 Participación Social de USD. 1 dólar totalizando su capital USD. 94 dólares

7.- PÈREZ MOLINA RENE ORLANDO, propietario de 290 Participación Social de USD. 1 dólar totalizando su capital USD. 290 dólares.

8.- QUINGA AMAGUA RUSBEL RENÀN, propietario de 1 Participación Social de USD. 1 dólar totalizando su capital USD. 1 dólar

9.- TUFIÑO TUFIÑO RUTH ISTMEÑA, propietario de 1 Participación Social de USD. 1 dólar totalizando su capital USD. 1 dólar

Preside esta reunión La Presidenta SANDRA AMPARITO DÁVILA CUENCA, y actúa como Secretario de la Junta General, el señor EMILIO RAI PÈREZ DAVILA

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios dan su consentimiento para constituirse en Junta General Universal de Socios, para tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO.- AUTORIZACION A LOS SOCIOS: Conyugues RENE ORLANDO PEREZ MOLINA y SANDRA AMPARITO DÁVILA CUENCA, para que cedan o transfieran TRESCIENTAS (300) Participaciones Sociales; y EMILIO RAI PÉREZ DAVILA, soltero para que cedan o transfiera NOVENTA Y DOS (92) Participaciones Sociales que tienen en la de la Compañía "RENE RENT TOUR REN-TOU0R CIA. LTDA.", a favor de:

1.- LEONARDO WILFRIDO PILLAPA LLIVISACA, Trescientos noventa (390) Participaciones Sociales de la siguiente forma (Conyugues RENE ORLANDO PEREZ MOLINA, SANDRA AMPARITO DÁVILA CUENCA, ceden TRESCIENTAS (300) Participaciones Sociales y EMILIO RAI PÉREZ DAVILA, Cede NOVENTA (90) Participaciones Sociales);

2.- EMILIO RAI PÉREZ DAVILA, Cede a favor de LIDIA NOEMI PILLAPA LLIVISACA, una (1) Participaciones Sociales;

3.- EMILIO RAI PÉREZ DAVILA, Cede a favor de ALVARO DANIEL PILLAPA LLIVISACA, una (1) Participaciones Sociales.-

Se entra al análisis del único punto del orden del día; a continuación, los Conyugues RENE ORLANDO PEREZ MOLINA y SANDRA AMPARITO DÁVILA CUENCA; y el señor EMILIO RAI PÉREZ DAVILA, solicitan a la Junta General Universal de Socios autorización para ceder o transferir de la siguiente forma: 1.- a LEONARDO WILFRIDO PILLAPA LLIVISACA, Trescientos noventa (390) Participaciones Sociales; 2.- a LIDIA NOEMI PILLAPA LLIVISACA, una (1) Participaciones Sociales; y 3.- a ALVARO DANIEL PILLAPA LLIVISACA, una (1) Participación Sociales que tiene en la Compañía "RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA.";

Frente a este pedido la junta General Universal de Socios POR UNANIMIDAD, RESUELVE: Autorizar a los Conyugues RENE ORLANDO PEREZ MOLINA y SANDRA AMPARITO DÁVILA CUENCA; y al señor EMILIO RAI PÉREZ DAVILA, solicitan a la Junta General Universal de Socios autorización para ceder o transferir de la siguiente forma: 1.- LEONARDO WILFRIDO PILLAPA LLIVISACA, Trescientos noventa (390) Participaciones Sociales; a LIDIA NOEMI PILLAPA LLIVISACA, una (1) Participación Social; y a ALVARO DANIEL PILLAPA LLIVISACA, una (1) Participación Social, con un valor nominal de cada Participación de UN (1,00 USD) Dólar de Estados Unidos de América, así como para que suscriban la correspondiente escritura pública y realicen los trámites necesarios para legalizar dicha Cesión o transferencia, en el Registro Mercantil del Cantón Quito y el la Super Intendencia de compañías, Valores y Seguros del Ecuador.-

REN-TOUR Cía. Ltda.
TRANSPORTES PARA TURISMO

Por no existir más asuntos que tratar la Presidenta, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaria se elabore el acta respectiva de la Junta General Universal de Socios.

Una vez concluido el receso, se da lectura la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la Compañía, para constancia de lo cual la suscribe la Presidenta, el Gerente General de la Compañía y el secretario de la Junta Universal de Socios.

La Junta General Universal concluye a las 11h10.

Atentamente:

f) SANDRA AMPARITO DÁVILA CUENCA
SOCIA-PRESIDENTA

f) RENE ORLANDO PÉREZ MOLINA
SOCIO-GERENTE GENERAL

f) EMILIO RAI PÉREZ DAVILA
SOCIO-SECRETARIO

REN-TOUR

TRANSPORTES PARA TURISMO

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente y en nuestras calidades de Presidenta y Gerente General de la Compañía "**RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA.**".

CERTIFICAMOS: Que la Junta extraordinaria de Socios de la Compañía constituida en el cien por ciento de su capital, en sesión celebrada el día Martes 3 de Marzo del 2020, resolvió por unanimidad, autorizar la **Cesión de Trescientas noventa y dos (392) Participaciones,** de acuerdo al siguiente detalle:

*Los Conyugues Rene Orlando Perez Molina y Sandra Amparito Dávila Cuenca; y Emilio Rai Pérez Dávila, ceden Trescientos noventa y dos (392) Participación Social de la Compañía a favor de los señores:

1.- LEONARDO WILFRIDO PILLAPA LLIVISACA, Trescientos noventa (390) Participaciones Sociales;

2.- a LIDIA NOEMI PILLAPA LLIVISACA, una (1) Participaciones Sociales; y

3.- a ALVARO DANIEL PILLAPA LLIVISACA, una (1) Participación Sociales.-

*Las Trescientas noventa y dos (392) Participación cedida es de Trescientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América a su valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

REN-TOUR
TRANSPORTES PARA TURISMO

Por la **Cesión de la Participación,** el Capital Social de la Compañía **"RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA.",** quedó integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO Y SUSCRITO	NUMERO DE PATICIPACIONES
Caisapanta Castellanos Rafael	1,00	1
Guerra Medina Pablo Enrique	1,00	1
Molina Palma Artemidoro Augusto	1,00	1
Parra Castro Ángel Patricio	1,00	1
Pérez Dávila Emilio Rai	2,00	2
Pillapa LLivisaca Alvarado Daniel	1,00	1
Pillapa LLivisaca Leonardo Wilfrido	390,00	390
Pillapa LLivisaca Lidia Noemi	1,00	1
Quinga Amagua Rusbel Renán	1,00	1
Tufiño Tufiño Ruth Istmeña	1,00	1
TOTAL	**400,00**	**400**

Atentamente:

TRANSPORTE PARA TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL
REN-TOUR CIA LTDA QUITO ECUADOR

Sr. René Orlando Pérez Molina
GERENTE GENERAL LEGAL

Sra. Sandra Dávila Cuenca
PRESIDENTA

Quito, 3 de Marzo del 2020

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 70191

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	116504
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16269
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ MOLINA RENE ORLANDO
IDENTIFICACIÓN	0500644448
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM 2670 DEL 09/07/2001.- NOT 27 DEL 31/05/2001.- MM.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Quito, 04 de octubre del 2018

Señor
Rene Orlando Pérez Molina
Pasaje E y Río Putumayo-San Rafael
Presente.-

De mis consideraciones

Me es grato comunicarle a usted que en sesión el día 04 de octubre del 2018 la Junta Universal de socios de RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA decidieron en forma unánime nombrarlo GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de dos años prorrogable desde la inscripción del presente nombramiento con las facultades y atribuciones de la Ley y Estatutos.

Ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA.

La compañía fue constituida ante el notario vigésimo séptimo del Cantón Quito el 31 de mayo del 2001 por escritura pública y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día 9 de julio del 2001 bajo el No. 2670 del tomo 132

Reciba por el presente mis felicitaciones y los mejores deseos para el desempeño de sus funciones.

Sr. Raí Emilio Pérez Dávila
SECRETARIO SOCIO
CI 1723159727

ACEPTACION.- Yo René Orlando Pérez Molina, tengo pleno conocimiento de las atribuciones que corresponden al Gerente General de la Compañía, procedo en este acto a aceptar el cargo de Gerente General de RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA.

Quito 04 de octubre del 2018

René Orlando Pérez Molina
GERENTE GENERAL
CI 0500644448

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791835824001

RAZON SOCIAL: RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 09/07/2001

NOMBRE COMERCIAL: RENE RENT TOUR RENT-TOUR CIA LTDA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA; SERVICIOS REGULARES DE EXCURSIONES Y OTROS SERVICIOS OCASIONALES DE TRANSPORTE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALANGASI Calle: RIO PUTUMAYO Número: LOTE 1 Intersección: PASAJE E Referencia: A CINCO CUADRAS DEL COLEGIO JACQUES DALCROZE Celular: 0999628526 Telefono Trabajo: 022663868 Email: ren-tour@hotmail.com Email principal: yubaranipachacama@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO OFICINA **FEC. INICIO ACT.** 26/12/2017

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 28/02/2018

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALANGASI Calle: RIO PUTUMAYO Número: LOTE 1 Intersección: PASAJE E Referencia: A CUATRO CUADRAS DEL COLEGIO DALCROZE Telefono Trabajo: 022663868 Celular: 0999628526 Email: ren-tour@hotmail.com Email principal: yubaranipachacama@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SERH050718 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 07/11/2019 10:32:26

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791835824001

RAZON SOCIAL: RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA

NOMBRE COMERCIAL: RENE RENT TOUR RENT-TOUR

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: PEREZ MOLINA RENE ORLANDO

CONTADOR: PACHACAMA CARMEN YOLANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	09/07/2001	**FEC. CONSTITUCION:**	09/07/2001
FEC. INSCRIPCION:	28/06/2002	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	07/11/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA; SERVICIOS REGULARES DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALANGASI Calle: RIO PUTUMAYO Número: LOTE 1 Intersección: PASAJE E Referencia ubicación: A CINCO CUADRAS DEL COLEGIO JACQUES DALCROZE Celular: 0999628526 Telefono Trabajo: 022863868 Email: ren-tour@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: ZONA 9 / PICHINCHA **CERRADOS:** 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SERH060718 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 07/11/2019 10:32:26

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0500644448

Nombres del ciudadano: PEREZ MOLINA RENE ORLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/TOACASO

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAVILA CUENCA SANDRA AMPARITO

Fecha de Matrimonio: 30 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: PEREZ OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOLINA LIDIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2020

Emisor: GABRIELA LEONOR JARAMILLO CALERO - PICHINCHA-QUITO-NT 74 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 209-309-16840

209-309-16840

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a ordinex@registrocivil.gob.ec

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO
V3343I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NOLIVA LIDIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-14

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 050064444-8
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ NOLIVA
RENE ORLANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
TOACAZO
FECHA DE NACIMIENTO 1952-08-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SANDRA AMPARITO
DAVILA CUENCA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713390415

Nombres del ciudadano: DAVILA CUENCA SANDRA AMPARITO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ATAHUALPA/PACCHA

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ MOLINA RENE ORLANDO

Fecha de Matrimonio: 30 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: DAVILA VICTOR CORNELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CUENCA LEON ROSA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2020

Emisor: GABRIELA LEONOR JARAMILLO CALERO - PICHINCHA-QUITO-NT 74 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 209-309-16883

209-309-16883

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://vidual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a:enlinea@registrocivil.gob.ec

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACH. CC SOCIALES

A4433E4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAVILA VICTOR CORNELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUENCA LEON ROSA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-26

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171330041-5

APELLIDOS Y NOMBRES
DAVILA CUENCA
SANDRA AMPARITO

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ATAHUALPA
PACCHA

FECHA DE NACIMIENTO 1976-10-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casado
RENE ORLANDO
PEREZ IDOLINA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0024 F

0024 - 205

1713300415

DAVILA CUENCA SANDRA AMPARITO

PICHINCHA

RUMIÑAHUI

SANGOLQUI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1723159727

Nombres del ciudadano: PEREZ DAVILA EMILIO RAI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ALANGASI

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEREZ MOLINA RENE ORLANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DAVILA CUENCA SANDRA AMPARITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2020

Emisor: GABRIELA LEONOR JARAMILLO CALERO - PICHINCHA-QUITO-NT 74 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 202-309-16933

202-309-16933

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento: 1 validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

BACHILLERATO
BACHIL. EN CIENCIAS
PEREZ REYES ORLANDO
DAVILA SANDRA AMPARITO
RUMIÑAHUI
2016-06-23

REPÚBLICA DEL ECUADOR
172315972-7
CIUDADANIA
PEREZ DAVILA
EMILIO RAI
PICHINCHA
QUITO
ALANGASI
ECUATORIANA
HOMBRE
SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PEREZ DAVILA EMILIO RAI
PICHINCHA
RUMIÑAHUI
SAN RAFAEL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Resolución Administrativa RITE
F04V02-PRO-GIR-AIR-001

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.DPRCIC-PICHINCHA-2018-
2379403

PARENTESCO TITULAR DEL ACTA/	TITULAR	PROVINCIA DE INSCRIPCIÓN	PICHINCHA

COORDINACIÓN ZONAL 9 DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DE PICHINCHA

Registro Civil, Lunes, Junio 25 2018 10:22:33 AM

VISTOS: COMPARECE: PEREZ DAVILA RAI EMILIO CON CÉDULA N° 1725 [illegible] QUIEN POR SUS PROPIOS DERECHOS MANIFIESTA, SU VOLUNTAD DE REFORMAR, EN LA INSCRIPCIÓN DE, NACIMIENTO DE:

PEREZ DAVILA RAI EMILIO

YA QUE CONSTA: LOS NOMBRES DEL INSCRITO

COMO: RAI EMILIO

Y DEBERA CONSTAR COMO: EMILIO RAI, GUARDANDO RELACION ENTRE SUS NUEVOS Y ANTERIORES NOMBRES POR TRATARSE DE LA MISMA PERSONA, LOS DEMAS DATOS PERMANECERAN IGUALES.

TAL COMO SE JUSTIFICA CON:
ACTA DE NACIMIENTO DEL INSCRITO ARCHIVO PROVINCIAL Y SU DUPLICADO DEL ARCHIVO NACIONAL

PREVIO TRÁMITE PERTINENTE Y EL DICTAMEN QUE DETERMINA LA LEY, EN USO DE LA FACULTAD CONCEDIDA POR EL (los) Art.(s) 78 DE LA LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, VIGENTE Conforme la Delegacion conferida por el Director Provincial de Registro, Civil, Identificación y Cedulación de Pichincha.- SE RESUELVE, ORDENAR LA REFORMA EN LA INSCRIPCIÓN DE:

NACIMIENTO DE: PEREZ DAVILA RAI EMILIO

QUE CONSTA EN LOS REGISTROS DE:		LA PROVINCIA DE:	PICHINCHA	CANTÓN:	QUITO
PARROQUIA:	ALANGASI	DEL AÑO:	1998	TOMO:	1
PAGINA:	131	ACTA:	131		

EN EL SENTIDO QUE SE HAGA CONSTAR EN DICHA ACTA QUE:
LOS NOMBRES DEL INSCRITO
DE AHORA EN ADELANTE CONSTARA (N) COMO:
EMILIO RAI, GUARDANDO RELACION ENTRE SUS NUEVOS Y ANTERIORES NOMBRES POR TRATARSE DE LA MISMA PERSONA, LOS DEMAS DATOS PERMANECERAN IGUALES.

SUBINSCRÍBASE EN EL ARCHIVO REFERIDO PARA SU EJECUCIÓN .- EJECÚTESE Y ARCHÍVESE.- ESTA RESOLUCION SE LA DICTA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA RESOLUCION N° 00194-DIGERCIC-DNAJ-2014, DECRETO EJECUTIVO N° 149 2013, Y LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES

NUT 2018658518

G

DELEGADO POR EL COORDINADOR ZONAL 9

0002378480

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Solicitud de Modificación a la Información Registral
F03V02-PRO-GIR-AIR-001

SEÑOR: SOLICITUD N° 2379487

COORDINACIÓN ZONAL 9 DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

PARENTESCO: TITULAR DE ACTA/ TITULAR

PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACION:

FECHA: lunes, junio 25, 2018

HORA: 10:20:03 AM

PEREZ DAVILA RAI EMILIO N.U.I. 1723159727, SOLICITO SE REFORME

EL ACTA DE INSCRIPCION DE:

NACIMIENTO DE: PEREZ DAVILA RAI EMILIO

DEL AÑO: 1990

TOMO: 1 PÁGINA: 131 ACTA: 131

PROVINCIA: PICHINCHA CANTÓN: QUITO PARROQUIA ALANGASI

YA QUE CONSTA: LOS NOMBRES DEL INSCRITO

COMO: RAI EMILIO

Y DEBERA CONSTAR COMO: EMILIO RAI, GUARDANDO RELACION ENTRE SUS NUEVOS Y ANTERIORES NOMBRES POR TRATARSE DE LA MISMA PERSONA, LOS DEMAS DATOS PERMANECERAN IGUALES.

PETICION QUE FORMULO DE CONFORMIDAD AL ART (s). 73 DE LA LOGIDAC

OBSERVACIONES: LEIDA QUE FUE LA PRESENTE, LA PERSONA SOLICITANTE SE RATIFICA EN TODO SU CONTENIDO.

MOTIVO DEL TRÁMITE	CEDULACIÓN	VALIDACIÓN	Subscripción	continuar con otro trámite

AGRADEZCO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN.

ATENTAMENTE.

PEREZ DAVILA RAI EMILIO

1723159727

CAROLINA ELIZABETH GARRETA NARVAEZ

MODULO DE TRÁMITES N°	7
DPRCIC- PICHINCHA- AGENCIA RUMIÑAHUI	

N° DE COMPROBANTES Y ESPECIES VALORADAS

	SUB. INSC. JUD./NOT.	MULTA	CAMBIO de NOMBRE /POSESIÓN NOTORIA 2 ($5,**)		RESOLUCION Y REC. VOL. ($2,**)	SOLICITUD. ($2,**)	
							Compra Venta Espacio
			2379486			2379487	
NUT	2018658518	N° TELF. MÓVIL :	996446742		N° TELF. Conv. :		

OTRAS OBSERVACIONES:

DIRECCIÓN: MAIL:

0002379487

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1804217550

Nombres del ciudadano: PILLAPA LLIVISACA LEONARDO WILFRIDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PILLAPA TUZA JORGE ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LLIVISACA GUATO MARIA DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2020

Emisor: GABRIELA LEONOR JARAMILLO CALERO - PICHINCHA-QUITO-NT 74 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 207-309-16997

207-309-16997

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a soliser@registrocivil.gob.ec

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TECNOLOGO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILLAPA TUZA JORGE AIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LLIVISACA GUATO MARIA DEL ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2015-07-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-23
E1243I2247

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 180421755-0
APELLIDOS Y NOMBRES
PILLAPA LLIVISACA LEONARDO WILFRIDO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PELILEO
PELILEO
FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

ELECCIONES
2019
CIUDADANARIO
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0022 M
0022 - 269
1804217560
PILLAPA LLIVISACA LEONARDO WILFRIDO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: TUNGURAHUA
CANTÓN: PELILEO
PARROQUIA: PELILEO
ZONA:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1805047527

Nombres del ciudadano: PILLAPA LLIVISACA LIDIA NOEMI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PILLAPA TUZA JORGE ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LLIVISACA GUATO MARIA DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2020

Emisor: GABRIELA LEONOR JARAMILLO CALERO - PICHINCHA-QUITO-NT 74 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 206-309-17054

206-309-17054

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 180504752-7

CIUDADANÍA

PILLAPA LLIVISACA
LIDIA NOEMI

TUNGURAHUA
PELILEO
PELILEO

FECHA DE NACIMIENTO 1998-12-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
A1130A1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILLAPA TUZA JORGE ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LLIVISACA GUATO MARIA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PELILEO
2018-10-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-11

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 F

0001 - 311

1805047527

PILLAPA LLIVISACA LIDIA NOEMI
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA TUNGURAHUA

CANTÓN PELILEO

PARROQUIA PELILEO GRANDE (EL MENO)

ZONA

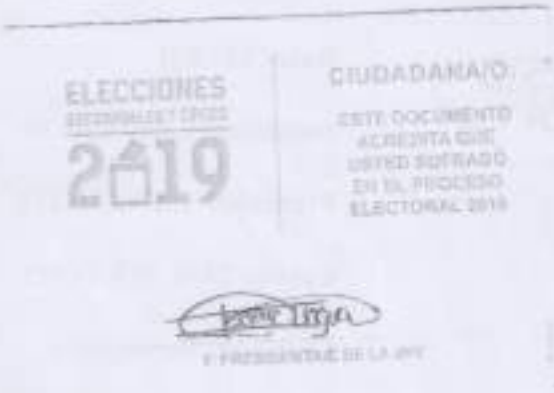

ELECCIONES SECCIONALES Y JUNTAS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

EL PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

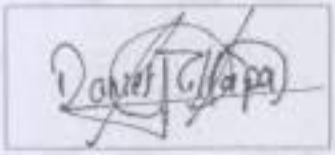

Número único de identificación: 1804217576

Nombres del ciudadano: PILLAPA LLIVISACA ALVARO DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLACIS CARRASCO ANDREA VANESSA

Fecha de Matrimonio: 29 DE DICIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: PILLAPA TUZA JORGE ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LLIVISACA GUATO MARIA DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2020
Emisor: GABRIELA LEONOR JARAMILLO CALERO - PICHINCHA-QUITO-NT 74 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 205-309-17097

205-309-17097

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 180421757-6

APELLIDOS Y NOMBRES
PILLAPA LLIVISACA
ALVARO DANIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PELILEO
PELILEO

FECHA DE NACIMIENTO: 1993-08-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ANDREA VANESSA
VILLACIS CARRASCO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCUPACIÓN: BACHILLER CONTABILIDAD
V4544V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILLAPA TUZA JORGE ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LLIVISACA GUATO MARIA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2015-07-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-07-08

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0022 M
0022 - 268
1804217576

PILLAPA LLIVISACA ALVARO DANIEL

PROVINCIA: TUNGURAHUA
CANTÓN: PELILEO
PARROQUIA: PELILEO
ZONA:

SE OTORGO ANTE MI EN TESTIMONIO DE LA
CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
COPIA CERTIFICADA, FIRMO
Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA
Quito: 09 MAR 2020

DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO
CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Factura: 001-004-000008170

20201701027O00432

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701027O00432

MATRIZ	
FECHA:	9 DE MARZO DEL 2020, (14:58)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2001
NUMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALADINES ARAGÓN JUAN SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1755059423
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2020
NUMERO DE PROTOCOLO:	20201701074P00705

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA RESPECTIVA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RENE RENT TOUR REN – TOUR COMPAÑÍA LIMITADA", OTORGADA EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL UNO, ANTE EL DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA RENE ORLANDO PÉREZ MOLINA Y OTROS A FAVOR DE LEONARDO WILFRIDO PILLAPA LLIVISACA Y OTROS, DE FECHA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, OTORGADA ANTE EL DOCTOR JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO Y QUE CONSTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.-

QUITO, A 09 DE MARZO DE 2020.

LA NOTARIA,

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 15752

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12476
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/03/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5526
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA /QUITO /09/03/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE RENE PEREZ MOLINA TRANSFIERE 290 PART. DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO LEONARDO PILLAPA LLIVISACA; LA CEDENTE SANDRA DAVILA CUENCA TRANSFIERE 10 PART. A FAVOR DEL CESIONARIO LEONARDO PILLAPA LLIVISACA; EL CEDENTE EMILIO PEREZ DAVILA TRANSFIERE 92 PART. A FAVOR DE LOS CESIONARIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 90 A LEONARDO PILLAPA LLIVISACA, 1 A LIDIA PILLAPA LLIVISACA Y 1 A ALVARO PILLAPA LLIVISACA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INS. NRO. 2670 DEL RM DE FECHA 09/07/2001..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ(DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103